



DPTO. GESTIÓN PÚBLICA
UNIDAD PARTICIPACIÓN CIUDADANA
JRV/MEOS/JGC/LGU/Igu

00095

ORD. Nº _____

ANT. : A0029T0000073

MAT. : Respuesta Solicitud de Transparencia

LOS ANGELES, 12 ENE. 2017

DE: DIRECTOR(S) SERVICIO DE SALUD BIOBÍO

A: SEÑOR JUAN MANUEL OJEDA GUEMES

imojeda@uc.cl

Junto con saludar, informar que con fecha 15 de Diciembre del año 2016, se ha recibido la solicitud de información pública folio Nº A0029T0000073, en la cual solicita lo siguiente en tenor literal: "En virtud de la ley 20.285 solicito el número total de médicos generales, psiquiatras, psicólogos, asistentes sociales, terapeutas ocupacionales, enfermeras, técnicos en rehabilitación y técnicos paramédicos que desempeñen labores de atención en salud mental desde enero de 2016 a agosto de 2016 indicando el número total de horas semanales que dedican a dicha labor (salud mental) para cada uno de ellos en los siguientes centros de salud: CECOSF El Santo, CEFAM Ralco, CEFAM Bicentenario Cabrero, CEFAM Monte Aguila, Hospital de Laja, Complejo Asistencial Dr. Víctor Ríos Ruiz, Centro de Rehabilitación Diurna, Hospital de Mulchén, CECOSF Mulchén, Hospital de Nacimiento, CECOSF Julio Hemmelmann, CECOSF Lautaro, CEFAM Yanequén Negrete, CES Quilaco, Cefam Canteras Villa Mercedes, Cefam Quilleco, CEFAM San Rosendo, Hospital de Santa Bárbara, Hospital de Huépil, Hospital de Yumbel".

Al respecto, adjunto enviamos a usted planilla Excel con lo solicitado, solamente respecto de los 6 Hospitales de la Familia y la Comunidad y CECOSF administrados por el Hospital de Mulchén, la solicitud fue derivada a los Municipios correspondientes para que respondan directamente a usted y el Complejo Asistencial Dr. Víctor Ríos Ruiz había respondido a usted con anterioridad (se adjunta copia de la respuesta).

Saluda atentamente,



Jorge Rodríguez Valenzuela

**JORGE RODRIGUEZ VALENZUELA
DIRECTOR(S)
SERVICIO DE SALUD BIOBÍO**

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Ord. Nº 15/10.01.2016

DISTRIBUCIÓN:

- La indicada

C.c.:

- Archivo dirección SS.BB
- Archivo OIRS SS.BB
- Oficina de Partes

CANTIDAD DE PROFESIONALES Y HORAS SEMANALES DEDICADAS A SALUD MENTAL A AGOSTO DE 2016

Comuna	Nombre establecimiento	Cantidad médico general	Cantidad total horas semanales médicos generales	Cantidad psiquiatra	Cantidad total horas semanales psiquiatras	Cantidad psicólogo	Cantidad total horas semanales psicólogos	Cantidad asistente social	Cantidad total horas semanales asistentes sociales	Cantidad terapeuta ocupacional	Cantidad total horas semanales terapeutas ocupacionales	Cantidad enfermero	Cantidad total horas semanales enfermeros	Cantidad técnico en rehabilitación	Cantidad total horas semanales técnicos en rehabilitación	Cantidad técnico Paramédico	Cantidad total horas semanales técnicos paramédicos
	CEFSAM Ostendo	7	25	0	0	3	118	1	17	1	28	0	0	0	0	0	0
Tomé	CECOSF El Santo																
Alto Bío Bío	CEFSAM Raico																
Cabrero	CEFSAM Bicentenario Cabrero																
Cabrero	CEFSAM Monte Aguila																
Laja	Hospital de Laja	6	6	0	0	4	176	0	0	0	0	0	0	0	0	1	44
Los Ángeles	Complejo Asistencial Dr. Víctor Ríos Ruiz																
Los Ángeles	Centro de Rehabilitación Diurna																
Mulchén	Hospital de Mulchén	9	18	0	0	4	176	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0
Mulchén	CECOSF Mulchén																
Nacimiento	Hospital de Nacimiento	4	12	0	0	1	44	1	33	0	0	0	0	0	0	0	0
Nacimiento	CECOSF Julio Henrichmann	1	3	0	0	1	44	1	33	0	0	0	0	0	0	0	0
Nacimiento	CECOSF Lautaro	1	3	0	0	1	44	1	33	0	0	0	0	0	0	0	0
Negrete	CEFSAM Yanequén Negrete																
Quilaco	CES Quilaco																
Quilleco	Cesfam Canteras Villa Mercedes																
Quilleco	Cesfam Quilleco																
San Rosendo	CEFSAM San Rosendo																
Santa Bárbara	Hospital de Santa Bárbara	7	1	0	0	3	102	2	34	0	0	0	0	0	0	0	0
Tucapel	Hospital de Húepel	7	6	0	0	2	85	2	35	0	0	1	5	0	0	1	44
Yumbel	Hospital de Yumbel	9	5	0	0	3	88	2	10	0	0	0	0	0	0	0	0

EMPL

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Su solicitud ha sido ingresada al **Portal de Transparencia del Estado** para el organismo **Servicio de Salud Bío-bío** con fecha **15/12/2016** con el N°: **AO029T0000073**. La confirmación de este ingreso ha sido enviada a su correo electrónico **jmojeda@uc.cl**

La fecha de entrega de la respuesta es el **12/01/2017** (el plazo para recibir una respuesta es de **20 días hábiles**). Le informamos que durante este proceso el organismo **Servicio de Salud Bío-bío** podría solicitar una prórroga de máximo **10 días hábiles** para dar respuesta a su solicitud.



En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

Para las solicitudes presentadas a organismos autónomos como por ejemplo Poder Judicial, Contraloría General de la República y el Congreso Nacional el procedimiento de reclamos se describe en el [siguiente enlace](#).

Podrá conocer el estado de su solicitud en este portal ingresando el **Código identificador de tu solicitud: AO029T0000073** y también ingresando con tus datos al portal de ciudadano.

DATOS INGRESADOS PARA SU SOLICITUD

Solicitud de información	
A quien dirige su solicitud	Servicio de Salud Bío-bío
Región	VIII Región del Biobío
Vía de recepción de solicitud	Correo electrónico
Correo electrónico	jmojeda@uc.cl
Solicitud	<p>En virtud de la ley 20.285 solicito el número total de médicos generales, psiquiatras, psicólogos, asistentes sociales, terapeutas ocupacionales, enfermeras, técnicos en rehabilitación y técnicos paramédicos que desempeñen labores de atención en salud mental desde enero de 2016 a agosto de 2016 indicando el número total de horas semanales que dedican a dicha labor (salud mental) para cada uno de ellos en los siguientes centros de salud:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CECOSF El Santo - CESFAM Ralco - CESFAM Bicentenario Cabrero - CESFAM Monte Aguila - Hospital de Laja - Complejo Asistencial Dr. Víctor Ríos Ruiz - Centro de Rehabilitación Diurna - Hospital de Mulchén - CECOSF Mulchén - Hospital de Nacimiento - CECOSF Julio Hemmelmann - CECOSF Lautaro - CESFAM Yanequén Negrete

	<ul style="list-style-type: none"> - CES Quilaco - Cesfam Canteras Villa Mercedes - Cesfam Quilleco - CESFAM San Rosendo - Hospital de Santa Bárbara - Hospital de Huépil - Hospital de Yumbel <p>En caso de que alguno de estos centros no dependa de ustedes, se solicita indicarlo cuando corresponda marcando "No corresponde"/"No aplica"/"No depende de nosotros".</p> <p>Solicito la información de acuerdo al principio de divisibilidad, establecido en el artículo 11 de la ley 20.285, que indica que si un acto administrativo contiene información que puede ser conocida, e información que debe denegarse en virtud de causa legal, se dará acceso a la primera y no a la segunda.</p>
Observaciones	Se adjunta excel de ejemplo
Archivos adjuntos	SS BIOBÍO Profesionales.xlsx
Formato deseado	PDF
Solicitante inicia sesión en Portal	SI
Forma de recepción de la solicitud	Vía electrónica

Datos del solicitante	
Persona	Natural
Nombre o Razón social	Juan Manuel
Apellido Paterno	Ojeda
Apellido Materno	Güemes

Datos del apoderado	
Nombre	
Apellido Paterno	
Apellido Materno	

Dirección	
Calle	
Numero	
Departamento	
Región	- Sin especificar -
Comuna	- Sin especificar -



7422

ORD. N°

MAT.: Respuesta Solicitud Ley de Transparencia SR. JUAN MANUEL OJEDA GÚEMES FOLIO AO060T0000056

Los Ángeles, 29 DE DICIEMBRE DE 2016

BRB/GCA/EMV/emv

DE : DIRECTOR COMPLEJO ASISTENCIAL "DR. VICTOR RIOS RUIZ" L.A. SR. BRIAN ROMERO BUSTAMANTE

**A : SR. JUAN MANUEL OJEDA GÚEMES
jmojeda@uc.cl
PRESENTE**

Junto con saludarle, en respuesta a su Solicitud Ciudadana a través de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, FOLIO AO060T0000056, en donde solicita información referida al personal que desempeña labores en los dispositivos de salud mental, le informo que:

Titulares y contratados

	ASISTENTE SOCIAL		MÉDICO MEDICINA INTERNA		MÉDICO MEDICINA GENERAL		PSICÓLOGO		PSIQUIATRA		TÉCNICO PARAMÉDICO		TERAPEUTA OCUPACIONAL	
	Dotación	N° Horas	Dotación	N° Horas	Dotación	N° Horas	Dotación	N° Horas	Dotación	N° Horas	Dotación	N° Horas	Dotación	N° Horas
CENTRO DIURNO														
HOGARES PROTEGIDOS	1	44									1	44		
HOSPITAL DE DIA ADULTO							1	44	1	11	2	88	1	44
HOSPITAL DE DIA INFANTIL							1	44			1	44	1	44
JEFE CR. SALUD MENTAL									1	33				
PSIQUIATRIA INFANTIL					1	33	1	44			2	77		
SUPERVISORA	1	44												
U. DE PSIQUIATRIA AMBULATORIAS	4	176	2	66	3	110	8	308	2	66	3	132	1	44
UNIDAD DE ADICCIONES	2	88												
Total general	8	352	2	66	4	143	12	484	6	187	7	308	4	176

Honorarios

	ASISTENTE SOCIAL		PSICOLOGO		TECNICO ENFERMERIA		TERAPEUTA OCUPACIONAL	
	Dotación	N° Horas	Dotación	N° Horas	Dotación	N° Horas	Dotación	N° Horas
CENTRO DIURNO	1	22						
HOGARES PROTEGIDOS					1	44		
HOSPITAL DE DIA	2	88						
PSIQUIATRIA INFANTIL			1	44	1	44	1	44
PSIQUIATRIA INFANTIL	1	44						
U. DE PSIQUIATRIA AMBULATORIAS			1	44	1	44	1	22
UNIDAD DE ADICCIONES			1	44	1	44	1	44
Total general	4	154	3	132	4	176	3	110

Se despide atentamente,


DIRECTOR
SR. BRIAN ROMERO BUSTAMANTE
DIRECTOR
COMPLEJO ASISTENCIAL "DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ" LOS ÁNGELES

DISTRIBUCIÓN:

- Jefa Depto. Participación Social y Gestión de Usuarios
- Asesor Jurídico CAVRR
- Archivo

Unidad de Comunicaciones y RR.PP.
 Departamento Participación Social y Gestión Social
 Red Minsal 436046 - 436505
 Red Pública (43) 2336046 - 2336505
 ericka.munoz@ssbiobio.cl - marcelo.azua@ssbiobio.cl
 www.hospitallosangeles.cl

